Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 717 de 2016

S/C

Comisión de
Educación y Cultura

DELEGACIONES

Funcionarios de ANTEL Egresados de Tecnicaturas Terciarias del Consejo de Educación Técnico Profesional

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL LICEO DE JUANICÓ

Grupo de Teatro del Oprimido de Montevideo

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de setiembre de 2016
(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Mario García (Presidente) y Enzo Malán (Vicepresidente)

Miembros: Señores Representantes Susana Montaner, María Manuela Mutti y Sebastián Sabini.

Invitados: Funcionarios de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, señoras Isabel Pereira y Analía Dos Santos, y señores Gabriel Molina, Carlos Romero, Emiliano Umpiérrez y Esteban Rodríguez.

Por el Consejo de Participación del Liceo de Juanicó, señoras Mariana Mayo, Nazarena Ábalos, Susana López, Andrea Marione, Analía González y Margarita Artola.

Por Grupo Teatro del Oprimido Sheila Atahides y Paula Rubido.

Secretaria: Señora Graciela Morales.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Mario García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a la señora Isabel Pereira y a los señores Gabriel Molina y Álvaro Goichea, de Sutel; al señor Carlos Romero, técnico en redes y comunicaciones ópticas; a la docente Analía Dos Santos, al técnico prevencionista Emiliano Umpiérrez y al ingeniero tecnológico Esteban Rodríguez.

En virtud de que el tratamiento de la rendición de cuentas generó alteraciones en el normal funcionamiento de esta Comisión, decidimos realizar esta sesión extraordinaria para recibir a las distintas delegaciones que solicitaron concurrir.

Hoy tenemos la presencia de ustedes aquí a iniciativa de la señora diputada Mutti, a quien cedemos la palabra.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Con el señor diputado Sebastián Sabini -a ambos nos llegó su planteo- nos pareció muy pertinente el planteo de ustedes. En una situación similar se encuentran los tecnólogos que están en UTE, que van a venir próximamente porque también hicieron un planteo al respecto.

Consideramos importante recibirlos no solo en el ámbito educativo, sino también en presencia del Ministerio de Industria Energía y Minería, por tratarse de empresas como Antel y UTE.

Estuve analizando la currícula de estudios de la UTU y también hablé sobre el asunto con el profesor Wilson Netto, quien me respondió que consideraba que los cursos que realizaban eran muy completos. Por eso es importante que los escuchemos, como Comisión.

SEÑOR MOLINA (Gabriel).- Soy el presidente del Sindicato Único de Telecomunicaciones, Sutel.

Quiero decir que no se trata de un planteo realizado por trabajadores aislados sino por el sindicato que, organizado en la comisión de profesionales, ha venido discutiendo algunas cuestiones que nos afectan directamente y que las tomó como propias.

La comisión de profesionales de Sutel se conformó con el objetivo de evaluar ciertos aspectos en la estructura profesional actual de la empresa: existen inequidades en el reconocimiento de los títulos y en la equiparación de los títulos terciarios. Es una situación compleja que venimos abordando y discutiendo en la comisión, entre Antel y Sutel, pero no ha habido muchos avances. Sin pretender lesionar el ámbito bipartito que tenemos con la empresa, sería importante que el cuerpo legislativo considere estos aspectos y que los evalúe para buscar algunos puntos de encuentro que permitan destrabar una situación que, si bien para nosotros es de fácil solución, parecería que no todos la consideran de la misma manera.

Cuando el profesor Netto planteó el reconocimiento a determinadas carreras terciarias que venían de la UTU, empezamos a discutir el tema con Antel hasta que en un momento determinado solicitamos la creación de un ámbito con los compañeros para discutir la problemática. Luego de muchas vueltas, el ámbito se conformó, tuvimos un par de reuniones, pero no se ha avanzado. Queremos aclarar esto porque es bueno que también sea tomado en cuenta a la hora de tomar definiciones concretas o de trabajar para que la empresa considere estos aspectos que para nosotros son importantes.

Nuestro planteo es que sean reconocidas las carreras terciarias que hoy existen y que tienen funcionamiento en Antel. No se trata de un tema presupuestal, no estamos reclamando un aumento salarial, ni nada que venga a lesionar la situación problemática que tenemos con el presupuesto de la empresa.

Queremos remarcar que la que aborda esta problemática, desde hace mucho tiempo, es la comisión de profesionales del Sindicato Único de Telecomunicaciones, pero hoy los compañeros siguen trabajando como tales.

SEÑORA PEREIRA (Isabel).- Me tocó trabajar en la reestructura que se llevó a cabo en Antel -que fue muy buena- con los grupos 1 y 2, que son los correspondientes a Dirección y a los profesionales.

Esta Comisión de Educación y Cultura, luego de ver la carpeta que trajimos, donde figura la currícula de cada carrera, podría ayudar a ciertas definiciones de determinadas profesiones frente a ciertos preconceptos que existen en la sociedad, en Antel, en UTE y en un montón de lugares. Parece que una carrera terciaria de UTU no aporta lo que una carrera de la Udelar. Soy egresada de la Udelar y sí me reconocieron el título, pero nos costó muchísimo que los técnicos prevencionistas fueran incluidos en la parte profesional porque en aquel momento estábamos limitados por el costo de la reestructura. La Universidad es importantísima, pero también en la UTU hay formaciones similares que pueden exigir determinados objetivos, estar a la misma altura. Estamos en una empresa dirigida por ingenieros y contadores, pero a pesar de todo en esa etapa, que llevó años, se pudo reconocer al ingeniero tecnológico. Muchos de estos compañeros están trabajando, vuelcan lo que aprendieron a la empresa, pero a la empresa tal vez le falta un poco de madurez para reconocerlos. En esa carpeta se explicita el perfil y los créditos de cada carrera, algunas de las cuales fueron organizadas a medida, ya que se acordaron entre el Directorio pasado y la UTU.

En esta instancia sabemos que no hay presupuesto para resolver esta situación en el ámbito en que estamos trabajando; de todas maneras, queremos que las carreras queden definidas, reconocidas y tengan el aval para ser incorporadas en el momento en que haya presupuesto. Estamos dispuestos a ser pacientes en este aspecto porque no desconocemos la realidad económica que está atravesando el país.

SEÑOR ROMERO (Carlos).- Como afiliado a Sutel y miembro de la comisión de profesionales, voy a dar un pantallazo de aquello en lo que hemos estado trabajando.

En la carpeta que les presentamos figura una evaluación de las carreras que entendemos que deben reconocerse dentro de la estructura escalafonaria de Antel, entre las cuales me voy a referir a las tecnicaturas, que surgen de un acuerdo con el Mercosur del año 2001 y tienen un perfil determinado. A su vez, a la línea de argumentación hemos agregado una nota del profesor Wilson Netto donde hace una equiparación de las tecnicaturas en redes, comunicaciones ópticas, telecomunicaciones y prevencionistas con el tecnólogo.

En Antel existe una dificultad muy grande y es que solamente se reconocen las carreras de la Udelar. Nosotros intentamos generar la sinergia para que todo el Estado asuma la responsabilidad de entender que el Consejo de Educación Técnico Profesional ha realizado una transformación y que, por lo tanto, esas carreras que aportan al Estado y a las empresas públicas de acuerdo con las exigencias, deberían reconocidas. Sabemos que hay un tema presupuestal y que estamos como el padre que no quiere reconocer a un niño porque en el futuro le va a pedir dinero.

Nosotros pedimos que reconozcan estas carreras, que son terciarias y que están avaladas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Además, como dije, hay una carta del profesor Wilson Netto, dirigida al presidente del organismo, ingeniero Tolosa. Esa nota todavía no ha generado ni un expediente; nos preocupa esa discrecionalidad.

Nos presentamos en la empresa como técnicos egresados de UTU. Somos trabajadores. Como ustedes verán, mi tiempo laboral se agota. Hace treinta y seis años que trabajo como técnico; he estado toda mi vida vinculado a la Universidad del Trabajo del Uruguay.

Creemos que hoy están dadas las condiciones para que la empresa asuma esa responsabilidad y tienda el puente hacia esas carreras, que son muy importantes.

Voy a referirme a algunos aspectos fundamentales por los cuales entendemos que se deben reconocer estas carreras.

El primero es que las carreras en fibra óptica se hicieron en acuerdo con Antel; esta información figura en el documento. En virtud de un acuerdo realizado directamente con el directorio anterior, presidido por la ingeniera Carolina Cosse, se implementaron las tecnicaturas en telecomunicaciones -que es anterior a la de redes y comunicaciones ópticas- y en comunicaciones ópticas.

Otro argumento relevante para el sindicato es la nota que envió el profesor Wilson Netto.

También hay que tener en cuenta que todas las tecnicaturas son reconocidas por el Estado. Debemos aportar al Fondo de Solidaridad, pero cuando nos presentamos con el diploma en las empresas en las que trabajamos, el Estado no los reconoce. Nos reconoce para cobrarnos, pero no nos reconoce el título.

Otro aspecto fundamental -que para nosotros es determinante dentro de una cantidad elementos que sería inagotable enumerar; el tiempo no nos da para hacerlo- es la estrategia que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha desarrollado para este quinquenio. En un documento titulado "Cultura del Trabajo para el Desarrollo" plantea una estrategia para el período comprendido entre 2015 y 2020. En una parte dice: "Esta Directriz Estratégica busca así, contribuir junto a otras medidas, a reducir y eliminar desigualdades y brechas: laborales, educativas, territoriales, de edad, de género, de colectivos. Busca enseñar a aprender y a ser creativos en las organizaciones públicas y privadas; a aprender a escuchar; a respetar el trabajo y estudio del otro" -¡parece que lo hubiéramos escrito nosotros!- "con prescindencia del lugar que ocupe; a generar climas laborales y familiares que promuevan el compañerismo y la solidaridad". Entonces ¿qué estamos discutiendo?

Creamos este ámbito después de exigir muchísimo a través del sindicato. Debe quedar claro que para nosotros las soluciones tienen que surgir del ámbito de trabajo que existe entre Sutel y Antel. Confiamos profundamente en la herramienta que es Sutel; estamos comprometidos éticamente con el sindicato. El problema -hay que decir las cosas claras- es que Antel no tiene mucho interés en reconocer estas carreras. De lo contrario, perfectamente podría implementarse un cronograma de trabajo para determinar cómo se van a reconocer. La realidad es que eso no existe.

Como bien dijo la compañera Isabel Pereira, debido a gestiones que otra vez hizo el sindicato con la presidenta anterior, ingeniera Carolina Cosse, se logró que los ingenieros tecnológicos tuvieran un lugar dentro del escalafón profesional de Antel. Ahora, entendemos que debemos ir por todas aquellas carreras que realmente aportan.

Vuelvo a decir: mi vida laboral se termina. He visto más de treinta años de discriminación con respecto a la UTU, siempre desde el Estado; si bien ha abierto la puerta para que tengamos un puesto de trabajo, no ha contemplado las cargas curriculares ni los estudios.

Desde acá queremos generar sinergias para que no solo en Antel, sino en todas las empresas públicas podamos lograr que se reconozcan las carreras terciarias, las tecnicaturas y a los tecnólogos. En este punto quiero hacer una aclaración. El presidente habló de tecnólogos. Nosotros no somos tecnólogos; esa es otra carrera. Las tecnicaturas tienen una modalidad de estudio y una carga curricular determinada, diferentes a las que tienen los tecnólogos y los ingenieros tecnológicos. Actualmente, para el cargo de tecnólogo hay un acuerdo con la Udelar; por eso la carrera es reconocida por Antel. Todo lo que sea en acuerdo con la Udelar es reconocido; me refiero a las carreras de nutricionista, profesor de educación física, etcétera. Como también nos interesa plantear otras carreras de Anep que no se reconocen, voy a ceder el uso de la palabra a la compañera Analía Dos Santos para que se refiera a los profesores y maestros.

SEÑORA DOS SANTOS (Analía).- Soy profesora egresada del IPA.

Sin bien el grueso de las carreras que analiza la comisión de profesionales es de UTU, hay otras carreras no universitarias, como la de docente, que no están reconocidas.

En el Centro de Educación de Antel -anteriormente llamado Centro de Capacitación- trabajamos dos compañeros maestras y yo, aportando desde nuestro conocimiento en la carrera en la que estamos tituladas.

En la carpeta que presentamos figura la fundamentación de nuestra propuesta. Ese argumento es el mismo que figura en un expediente que se abrió a principios de 2013 en la oficina de recursos humanos, sobre el cual no hemos tenido respuesta afirmativa o negativa. Antes de empezar a trabajar en la comisión tuvimos acceso a ese expediente y vimos que no hubo ningún avance; se hicieron un par de movimientos y después quedó guardado en un cajón.

Cuando empezaron los reclamos, nos unimos a la comisión y comenzamos a trabajar.

Nosotros aportamos en el Centro de Educación, capacitando directamente a todos los instructores, tanto a nivel presencial como a distancia. Además, trabajamos diariamente en el diseño de cursos.

También planteamos el problema de la desigualdad desde el siguiente lugar; y voy a poner un ejemplo concreto que tiene que ver con la docencia. En el caso del profesor de educación física, se presentó la nota y la carrera fue reconocida posteriormente a nuestra solicitud, solamente por el hecho de que antes dependía del ISEF y luego pasó a ser universitaria. Creo que sin cambio de programa ni nada se reconoce esta carrera simplemente por el hecho de ser universitaria y por haber presentado un proyecto en el cual trabajan con los funcionarios a nivel deportivo. O sea: se reconoce solamente por pasar el ISEF a la órbita de la Universidad.

Nos parece que esto no es justo. Nosotros también estamos aportando, y mucho. Les repito que la fundamentación está en la carpeta. Creemos que es justo que se nos reconozca la carrera. Actualmente dependemos de la ANEP; no sabemos qué va a pasar con la ley de educación, que implicaría algunos cambios. Lo cierto es que por ahora nuestra situación es esta.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Esteban).- Soy ingeniero tecnológico en electrónica y profesor de UTU.

Como bien dijo el compañero Gabriel Molina, en la comisión de profesionales también hay carreras de la Udelar, de la ORT y de otras universidades privadas. Si bien las representamos a todas, en esta oportunidad estamos analizando la situación de estas

carreras de ANEP. Creemos que estas carreras tienen una equivalencia con otras ya reconocidas en el escalafón profesional de Antel; esto genera distintas problemáticas e inequidad.

A su vez, en momentos puntuales -cuando precisa- Antel presiona a la UTU para generar carreras de telecomunicaciones o de redes y comunicaciones ópticas pero, después, cuando tiene los técnicos en la empresa, no los reconoce. Esto implica discriminación; se reconoce lo que está de una parte y no lo que está de otra; se presiona cuando se necesita pero, después, cuando se tiene el técnico, no se le otorga nada a cambio.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Emiliano).- Soy técnico prevencionista.

Creemos que en Antel hay una falta de coherencia respecto a la capacitación de determinados profesionales. Me refiero a que se nos exige determinada carrera -aquí también hay una cuestión de crédito que debe ser tenida en cuenta: hay carreras que están reconocidas que tienen muchos menos créditos que la nuestra-, pero como venimos de la UTU no se nos reconoce.

Otra incoherencia es el aporte al Fondo de Solidaridad; si bien esto ya fue mencionado por Isabel y Carlos, es bueno remarcarlo. Para poder cobrar el sueldo, a los técnicos prevencionistas nos piden el aporte al Fondo de Solidaridad. Sin embargo, no nos reconocen como profesionales.

Estas son algunas de las incoherencias que hemos detectado. Las estamos negociando; es cierto que existe un ámbito de negociación entre Antel y Sutel, pero la realidad es que está enlentecido.

Además, nuestra intención es trasladar esto a todo el Estado, no solamente en Antel. Venimos en representación de Sutel, pero sabemos que esta problemática está en todo el Estado.

SEÑOR GOICHEA (Álvaro).- Soy integrante de la Mesa Ejecutiva de Sutel.

No vamos a redundar en los temas que ya abordaron los compañeros. Simplemente, vamos a mencionar un hecho que nos parece ilógico.

Los cursos que en su momento Antel solicitó a UTU por intermedio de su presidenta, la ingeniera Carolina Cosse -hoy Ministra de Industria, Energía y Minería-, son dictados por profesionales de Antel. O sea: todos los que nos forman son profesionales reconocidos que desempeñan tareas en Antel. Ellos nos forman para que hagamos un trabajo determinado dentro del organismo. Sin embargo, Antel no nos reconoce. Esto no es justo y no es correcto. Es más: en el perfil para ingresar la empresa nos solicita esa formación, pero cuando entramos, no nos reconoce. Creo que es algo que no tiene sentido; es una injusticia total.

En realidad, si bregamos por un país mejor y por formar y educar a nuestros hijos, es bueno que esa formación tenga un reconocimiento. Sin embargo, nosotros realizamos la tarea, pero no se nos reconoce la formación.

Además, como dijeron los compañeros, fuimos demasiado condescendientes, aunque somos conscientes de las dificultades en las que se encuentran la empresa y el país desde el punto de vista económico.

En definitiva, lo que nosotros pretendemos es que se reconozcan las carreras que llevamos a cabo y saber cuál es el valor que tienen para la empresa, a fin de que se nos remunere en consecuencia.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- En primer lugar, quiero hacer una aclaración.

El señor Emiliano Umpiérrez nos envió un correo en representación de un grupo de funcionarios y no de Sutel. Por supuesto, me parece bien que haya concurrido el sindicato, pero quería hacer esa aclaración.

Por otro lado, quiero decir que conozco el tema porque un familiar trabaja en la parte de colocación de fibra óptica. Por eso, estoy al tanto de que hay problemas con respecto a los recursos humanos, a fin de que la red sea de calidad.

Por otra parte, creo que este problema -lo digo sinceramente- no tiene que ver con la educación. Esta Comisión se dedica a abordar temas de educación y cultura, pero teniendo en cuenta el planteo realizado creo que esa materia debe ser analizada por la Comisión de Legislación del Trabajo.

Sin duda, esta Comisión puede aportar a la resolución del problema, aunque no abordarlo directamente.

Por supuesto, el hecho de que los técnicos paguen el Fondo de Solidaridad es un problema grave ya que, generalmente, no tienen el mismo nivel de ingreso que los profesionales. En realidad, eso no se determina por el nivel de ingreso, sino por los años que insume la realización de la carrera. Si bien es cierto que se realizaron cambios positivos con respecto a la tributación, no se logró todo lo que hubiéramos querido, ya que nosotros pensamos que la tributación debe corresponder con el nivel de ingreso de la persona que tributa y no por la duración de la carrera. Por ejemplo, un egresado de Bellas Artes -carrera que insume muchos años- paga lo mismo que un médico, lo que no es razonable desde el punto de vista de la justicia tributaria.

Ese es un problema que hemos abordado, sobre todo cuando se discute la rendición de cuentas o el presupuesto quinquenal; por supuesto, nuestro aporte es desde el punto de vista educativo.

De todos modos, creo que el problema planteado está más relacionado con la situación laboral y no tanto con la educativa, ya que las instituciones educativas desarrollaron las tecnicaturas, formaron tecnólogos, y los reconocen como tales. Por lo tanto, el problema no es que el Codicén, la ANEP, el Consejo de Educación Técnico Profesional o la Udelar no reconozcan las tecnicaturas o a los tecnólogos.

Por otro lado, quisiera saber por qué escalafón ingresan a Antel, ya que se dice que la empresa no reconoce las tecnicaturas. Hago esta consulta porque entiendo que lo que ustedes pretenden es que los técnicos ingresen por el escalafón de profesionales, teniendo en cuenta que hay docentes que están en otro escalafón al de los titulados en el ISEF, lo que ocasiona diferencias en la remuneración.

En ese sentido, en el período pasado aprobamos en Cámara el proyecto de ley relativo a la Universidad de la Educación pero, lamentablemente, en el Senado fracasó. Ese proyecto, entre otras cosas, reconocía el título universitario para los docentes -yo soy docente-, ya que la carga horaria es igual de extensa y la formación es impartida por los mismos docentes que se desempeñan en la Universidad de la República, en el Instituto de Profesores Artigas y en Magisterio. Además, los programas que se utilizan tienen vocación universitaria, aunque no tenga extensión ni se realice investigación. En realidad, el Consejo de Formación en Educación está trabajando en ello, pero esa es otra temática; lo que nos importa en este momento es el reconocimiento de los grados. Creo que el sistema político en general y los partidos políticos están de acuerdo en que debe existir una formación docente universitaria, pero no en si la Universidad debe ser cogobernada o no. Ese es el problema que tenemos, y por eso fracasó el proyecto de ley a que hice referencia, ya que un sector de nuestro partido quería que dicha Universidad fuera autónoma y cogobernada, y otros sectores -en todo su derecho- entendieron que no

debía ser así. Entonces, como para crear ese organismo se necesitaban mayorías especiales -de dos tercios- debido a que se trata de un ente autónomo, lamentablemente, el proyecto fracasó.

Por tanto, quisiera saber por qué escalafón ingresan estos trabajadores.

Por supuesto, nos ponemos a sus órdenes para realizar las consultas pertinentes con Antel, y si es necesario, invitar a sus autoridades aunque, como dije, creo que este es un tema que se debería trabajar en conjunto -tal como hicimos cuando se suscitó el conflicto con Secundaria- con la Comisión de Legislación del Trabajo.

SEÑORA MONTANER (Susana).- En primer lugar, quiero darles la bienvenida y agradecer que nos informen sobre esta situación.

Tal como se dijo, creo que este tema también debería ser abordado por la Comisión de Legislación del Trabajo, ya que ustedes están reclamando por una inequidad. Por supuesto, nuestra asesora debe abocarse al tema debido a que tiene la obligación de apoyar la formación que llevaron a cabo y que tanto aporta al país.

En ese sentido, quisiera saber -aunque no sé qué negociaciones han llevado a cabo- si la única argumentación esgrimida es que la que tiene que ver con el punto de vista económico, o si se llevó a cabo una discriminación por el hecho de que son egresados de UTU y no de la Universidad de la República.

Por otro parte, aunque no conozco la agenda de la Comisión, creo que sería bueno convocar a las autoridades de Antel para que puedan hablar del tema desde su punto de vista. Claramente, la delegación puso de manifiesto una inequidad, que yo creo que no debería existir.

Por lo tanto, como ya dije, quisiera saber si el argumento que se les dio fue meramente económico o si se hizo una discriminación por el origen de las carreras.

Asimismo, estoy de acuerdo con que debemos trabajar con la Comisión de Legislación del Trabajo porque, evidentemente, detrás de todo esto hay un reclamo -en lo personal, creo que es muy justo- relativo a la equiparación económica. Por supuesto, también deben recibir el apoyo de esta asesora, considerando que estamos hablando de la formación que han adquirido.

Solo lamento que el material entregado no se haya distribuido con antelación, ya que solo lo pude ojear. Si hubiera podido acceder a la información con anterioridad podríamos haber profundizado en el tema un poco más.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Estuvimos conversando con el señor diputado Sabini, y pensamos que sería bueno reunirnos con la Comisión de Legislación del Trabajo para plantear este tema. Asimismo, se podría solicitar en forma conjunta la comparecencia del Ministerio de Industria, Energía y Minería, considerando que también debemos recibir a los tecnólogos de UTU, quienes se encuentran en la misma situación y están solicitando que la Ursec y el Ministerio de Industria, Energía y Minería reconozca los títulos obtenidos. Cabe agregar que también tienen el reconocimiento de Wilson Netto, o que pusieron como antecedente lo que sucedió en Antel con los otros tecnólogos

Por lo tanto, creo que las dos asesoras pueden recibir a ambas delegaciones -en forma separada- para tratar el tema, y enviar la versión taquigráfica al Ministerio de Industria, Energía y Minería y a los entes respectivos.

Creo que ese sería el trámite correcto, ya que no deja de ser un tema educativo y me parece importante que tengan el aval de esta Comisión a la hora de discutir el tema,

ya que no solo debe mirarse desde el punto de vista de la Comisión de Legislación del Trabajo.

SEÑORA PEREIRA (Isabel).- En mi exposición inicial, cuando dije que esta Comisión podía hacer aportes me refería a la definición de las carreras. En realidad, en las primeras reuniones que mantuvimos con las autoridades de Antel se habló de qué se define como profesional y qué es una carrera profesional -en la carpeta que entregamos a la Comisión hay una serie de definiciones-, que es algo en lo que diferíamos.

Sin duda, tengo claro que la Comisión que puede resolver este tema es la de Legislación del Trabajo, pero creo que esta también debe realizar su aporte y ayudar a alcanzar esas definiciones, ya que existen diferencias entre nuestro concepto de profesional y el que tiene la Administración. También tenemos diferencias en el concepto de carreras terciarias universitarias, porque si se cursó en UTU no se sabe si puede considerarse de ese modo. Esos fueron los dilemas que se presentaron cuando empezamos a trabajar con la comisión.

Esa es la razón por la que solicitamos la entrevista con la Comisión de Educación y Cultura, aunque también pedimos ser recibidos por la otra asesora.

Por otra parte, se consultó por qué escalafón ingresan los funcionarios. En realidad, hay distintos escalafones -administrativos, comerciales, informáticos- y el ingreso depende del llamado que se haya llevado a cabo. De todos modos, cuando se hizo la reestructura, los técnicos prevencionistas, por ejemplo, pasaron a ser administrativos, algo que no podía ser debido a su definición. Además, cuando se realizan los llamados -eso lo puede corroborar el señor Emiliano Umpiérrez-, estos técnicos ingresan como administrativos, no como un profesional técnico prevencionista, ya que no está previsto en la escala de Antel.

Por supuesto, podemos enviar a la Comisión la lista de las carreras que Antel tiene reconocidas, y podrán ver que los funcionarios ingresan por un escalafón que no está relacionado con su formación. En lo personal, ingresé como becaria de UTU, y cuando me recibí, hice el ofrecimiento para el título -que era de la Udelar-, y como realizaba esas tareas, que fueron avaladas por mi jefe, en determinado momento me fue reconocido. Así es cómo funciona en Antel el tema del reconocimiento de las carreras profesionales.

Sin duda, a este tema también está ligada la parte presupuestal, que también es limitante. Obviamente, si un funcionario es administrativo y se le reconoce un título, debería recibir un plus por ocupar otro escalón. Eso es lo que queremos lograr, aunque sabemos que para eso debemos esperar. De todos modos, queremos empezar a trabajar para que se incluyan las carreras, a fin de tratar de llegar a esa instancia.

Por otro lado, considerando que existe la carrera técnica, muchos compañeros ingresaron con ese cargo; los pidieron como técnicos, entraron, pero no les dieron el reconocimiento.

No sé si les queda claro cómo es el ingreso; después viene el reconocimiento. Hubo algunos llamados específicos, por ejemplo, para contadores o técnicos en administración o en otra área. Cuando se hizo el pasaje de contrato a función pública, para lo cual había que reunir una serie de condiciones, esas personas fueron reconocidas en la escala correspondiente a contador o a técnico, de acuerdo con el llamado según el cual habían ingresado. Digo esto para que tengan idea de cómo funciona el sistema.

SEÑOR GOICHEA (Álvaro).- Para complementar lo que está diciendo Isabel, quiero señalar que tenemos distintas casuísticas.

Una es aquella en la que la persona entra de cero, dando cumplimiento a un llamado que requiere diferentes perfiles. Por ejemplo, en el caso estricto del técnico prevencionista, se sale al mercado a buscar a una persona con determinada formación. Una vez que esta persona ingresa, durante un tiempo desempeña esa función como contratado, en la que debe firmar determinada documentación, basándose en su profesión. Realmente debe cumplir ese rol, autorizando con su firma determinados procedimientos que se dan en la empresa. En el momento en que pasa al contrato de función pública, como esta figura no aparece en la estructura escalafonaria, se lo coloca en el perfil del administrativo. Sin embargo, claramente no es un administrativo porque estamos hablando de una persona que tiene que dar un aval; otro profesional -por ejemplo, un arquitecto o un ingeniero- necesita que ese técnico prevencionista firme determinada documentación, es decir, que la avale; si no lo hace, ese profesional no realiza los procedimientos. Sin embargo, cuando hay que pasar a esa persona a la función pública, ese cargo no está en la escala.

Otro caso es el de aquel compañero que viene desempeñándose en la empresa dentro del área técnica y que, además de la formación en la empresa -evidentemente, como esta es una empresa de punta en tecnología, nos formamos dentro de la empresa; recibimos muchos cursos de acuerdo con el equipamiento que hay en la red para manejar las comunicaciones-, hace otros cursos, de acuerdo con lo que decíamos hoy, es decir, hay solicitudes de la empresa para formar técnicos afuera para que después desempeñen la tarea. Entonces, nuestros compañeros -es el caso de Carlos Romero-, además de desempeñar sus tareas, realizan esa formación fuera de Antel. De manera que ese conocimiento es utilizado en Antel, pero no existe un reconocimiento, porque esas tecnicaturas que se hacen fuera de la empresa no están dentro del perfil. Entonces, quedan en la situación de técnicos genéricos y no específicos, de acuerdo con la formación que recibieron.

El caso del técnico prevencionista es el mismo que el del técnico en fibra óptica, en telecomunicaciones y demás: se lo busca en el mercado, se lo contrata en la empresa, pero cuando pasa al escalafón es considerado un técnico genérico y no estrictamente de acuerdo con la formación que recibió y con lo que se le solicitó para su ingreso.

Esa es le realidad. El hecho de que esos perfiles no están contemplados en la estructura de la empresa -como también sucede en otros organismos, como OSE, UTE, Ancap- hace que esa persona que se contrató y se capacitó mientras estuvo dentro de la empresa no tenga el lugar que le corresponde.

La discriminación de la que hablábamos es en el sentido de que sí se reconocen los títulos de la Udelar, pero no los del resto de las instituciones.

Venimos a este ámbito no en busca del ciento por ciento de la solución, sino del apoyo a la postura. Quizás, como ustedes decían, tendríamos que plantear esto en otra comisión, y en conjunto bregar por una solución a esta situación.

SEÑOR ROMERO (Carlos).- Tengo un matiz con el diputado Sabini. Entiendo que el Estado no se puede disociar. Si hay planes educativos, producto de acuerdos dentro del Estado, no podemos decir que este es un problema laboral. Creo que ese punto está fuertemente asociado y que la situación se debe atacar desde diferentes ámbitos. Posiblemente, la solución definitiva no esté acá, pero debe haber una mirada integradora de lo que sucede en el Estado, porque los planes de enseñanza surgen del Estado. Esto me parece relevante, más allá de que se entienda que no es un planteamiento particular, sino más general de lo que sucede.

En esa línea, Wilson Netto envía la nota a Antel, precisamente, no rompiendo la asociación con el Estado, no generando esa disociación. Los planes educativos están fuertemente atados en el Estado todo, más allá de que Antel sea un ente autónomo.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Quizás no fui claro. Obviamente, el Estado tiene división de poderes. Me refería a la materia de la que se encarga esta Comisión, no el Estado como colectivo de ciudadanos, territorio y demás. Lo que dije fue que nuestra Comisión trabaja sobre temas educativos y que lo que se está planteando no es materia educativa o, por lo menos, no puramente educativa. De hecho, creo que es la primera vez que en esta Comisión tratamos el problema del escalafón de un ente autónomo. No estamos eludiendo la responsabilidad. Por el contrario, estamos sugiriendo reunirnos con la Comisión de Legislación del Trabajo y convocar al Ministerio. De hecho, la solicitud llegó por nuestra vía.

Reitero que este no es un problema de educación. Está claro que la ley de educación define cuatro niveles; el nivel técnico está en cuarto lugar, un escalón por debajo de la educación universitaria. También define claramente qué es la educación técnica y cada uno de los niveles. Desde el punto de vista de la ley no se habla de profesionales o no profesionales; se establece que las personas que cursen esos niveles de educación deben haber aprobado los previos, nada más.

Concretamente, planteamos invitar a la Comisión de Legislación del Trabajo para recibir conjuntamente a las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería -que es la cartera que rige las políticas en materia de telecomunicaciones y energía-, acompañadas de las de Antel y UTE. Previamente, recibiríamos la visita de la delegación de UTE, cuyo planteo no conocemos, pero creemos está relacionado con este.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión ha tomado nota del planteo realizado por la delegación que nos visita.

Las palabras del diputado Sabini, expresadas con total sinceridad, los pone en conocimiento de cuál es específicamente el rol de esta Comisión, dentro del conjunto de comisiones que tiene el Parlamento, cada una con competencia en determinados temas; si no fuera así, habría un entrecruzamiento en el tratamiento de los temas.

Dado que este es un asunto sumamente complejo, que tiene muchas aristas, sobre el cual se está trabajando donde corresponde -es decir, en la bipartita- aunque, tal vez, no con la celeridad o con los resultados que las partes quisieran, esta Comisión -como ya ha sucedido en otros casos- trabajará conjuntamente con la Comisión de Legislación del Trabajo para dar un tratamiento integral a este tema desde la visión del Parlamento nacional, porque en el Estado de derecho cada uno tiene sus potestades. A nosotros nos corresponden estas.

Agradecemos la presencia de la delegación en el día de hoy. La Comisión seguirá trabajando sobre esta situación.

(Se retira de sala la delegación de tecnólogos funcionarios de Antel.- Ingresa una delegación del Consejo de Participación del Liceo de Juanicó)

——La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a una delegación del Consejo de Participación del Liceo de Juanicó, integrado por las señoras Andrea Marione, Susana López, Nazarena Ábalos, Mariana Mayo, Analía González y Margarita Artola.

Esta Comisión está sesionando en forma extraordinaria a fin de recibir a las delegaciones que nos habían solicitado audiencia, en virtud de que el tratamiento de la rendición de cuentas altera el tiempo de que disponemos para las sesiones ordinarias.

SEÑORA MAYO (Mariana).- Integro el Consejo de Participación del Liceo de Juanicó en representación de los padres.

Hoy venimos a plantear tres temas.

Este liceo funciona desde hace más de diez años. Desde 2011 tiene serios problemas edilicios, razón por la cual este Consejo se viene movilizando desde hace años, demostrando, sobre todo en Secundaria, nuestra preocupación por las condiciones del edificio y por el atraso en la construcción del liceo nuevo, que estaba presupuestado en el quinquenio anterior, es decir, en el período 2011- 2014. Por diferentes motivos la construcción se postergó y la situación del edificio actual se ha ido agravando.

Plantearé tres temas, que serán desarrollados por mis compañeras.

El primer tema refiere a los dichos del consejero Javier Landoni sobre la inclusión del liceo en el presupuesto 2019. A los dos días de nuestra movilización por no recibir la respuesta que queríamos, el consejero Landoni publicó en la página del CES que el liceo estaba presupuestado para 2019, pero que, a partir de nuestro reclamo, la obra se adelantaría para 2018 a través de una reasignación de fondos. El dinero saldría de una obra que estaba destinada al CER. Este Consejo estuvo investigando durante al año pasado y el comienzo de este, y parece que el liceo no estaba presupuestado para este quinquenio. Sin embargo, luego de nuestra movilización salió esa noticia de que estaba presupuestado para 2019, algo que creemos imposible porque, según tenemos entendido, el presupuesto de 2019 todavía no está terminado.

El segundo tema es la situación edilicia actual, que nos preocupa mucho. A pesar de las gestiones que hemos hecho y de las movilizaciones que hemos desarrollado -el 13 se cumplirá un mes de cuando pusimos la situación en conocimiento público a través de la prensa, aunque no era desconocida por el Consejo de Educación Secundaria-, la situación del liceo sigue igual. Ayer cayó un pedazo de escombro en uno de los dos salones inhabilitados. Los chiquilines están tomando clase en cualquier lugar. Ayer se inundó el aula de música, así que pasó a ser otro lugar en el que no se puede estar. Si está lindo, a veces tienen clase afuera.

El tercer punto es que este Consejo está preocupado y enojado por haber tenido que movilizarse ante la prensa, exponiéndose y exponiendo a la comunidad del liceo de Juanicó, para llegar a estas instancias. Ahora somos escuchados en el Parlamento. Luego de la movilización tuvimos respuestas de diferentes representantes políticos que nos llamaron y se mostraron interesados, cuando la realidad viene siendo denunciada desde hace muchos años por los diferentes directores del liceo y por quienes integramos el Consejo.

En este tiempo hemos estado reunidos con mucha gente. Hay personas que están en el Consejo, como titulares o suplentes, desde hace tres años -entre las que me incluyo-, más allá de la incorporación de nuevos integrantes.

Nazarena Ábalos es alumna de 4º año de liceo. Desde que inició su escolaridad viene escuchando lo del liceo nuevo. Ella puede manifestar mejor que cualquiera la realidad que viven los alumnos.

SEÑORA ÁBALOS (Nazarena).- Soy representante de los alumnos. Hace cuatro años que voy al liceo. Cuando fui a inscribirme me dijeron que 3º y 4º los haría en el liceo nuevo. Estoy en 4º y todavía no ha salido nada. Las condiciones en las que estudiamos son horribles. Cuando llegamos no sabemos adónde ir. Los días de lluvia el liceo se inunda todo. No se sabe por dónde pasar para llegar a los salones. No hay lugar donde estar; hay un techito, y estamos ahí.

El año pasado reconstruyeron una parte del liceo. Como también estaba en el Consejo, fui a ver la reforma. Parecía estar todo bien, hasta que este año el techo nuevo que habían hecho en el pasillo se empezó a caer. El liceo se llueve por todos lados. Ahora estamos en un salón que no es adecuado. La mayoría de mis compañeros están utilizando aulas que no son adecuadas. Se utilizó la sala de profesores como salón, porque no quedaba otra opción. En uno de los salones que estamos usando, la pared se empezó a rajar. Nos dimos cuenta en clase. De acuerdo a cómo está hoy el salón, el año que viene no se podrá usar. Es obvio que esa rajadura seguirá adelante y, como ocurre con otros salones, se empezarán a caer pedazos de escombros.

Nuestra preocupación es esa, a pesar de que yo ya me voy del liceo. Por supuesto que lo del liceo nuevo es importante, pero quienes pasamos cuatro años en el actual liceo sabemos las condiciones en las que estudiamos todos los días. Algunas compañeras que han ido a otros liceos para hacer diferentes actividades se han dado cuenta de la diferencia que tienen con el nuestro. Más allá de ser un liceo pequeño, el nuestro no es igual a los demás en cuanto a la construcción y a las comodidades. Reitero: no sabemos dónde estar; nos tenemos que quedar en los salones. Cuando hay temporal nuestros padres no nos quieren mandar al liceo porque, conociendo las condiciones edilicias, nunca se sabe lo que puede llegar a pasar. Es complicado para los alumnos, pero también para los profesores.

Han ido arquitectos, pero nunca se hizo nada.

SEÑORA MAYO (Mariana).- Como integrantes del Consejo tratamos de fiscalizar y de controlar la obra. El Director nos avisa cuándo viene el arquitecto y nos juntamos con él, pero los albañiles hacen lo que quieren y no hay un control del dinero que se gasta. Entonces, la obra queda mal. Nos preocupa mucho el gasto desmedido, dinero que sale del bolsillo de los ciudadanos, como nosotros, y que no haya control de las obras a nivel de las autoridades. Los arquitectos vienen, están, nos explican las cosas; en algunas coincidimos y en otras no, pero lo que más nos preocupa es la falta de control de la inversión.

Durante dos o tres años se estuvieron pagando $ 70.000 por mes para el alquiler de tres aulas que ahora están sin utilizar. Hubo un problema con la empresa y se dejaron de alquilar. Ahora las tres aulas están llenas de ratas, bichos, lagartos, hormigas, en el patio de los chiquilines.

SEÑORA GONZÁLEZ (Analía).- Soy docente del liceo de Juanicó. La estructura del liceo es alquilada; pertenece a un edificio de la iglesia. Dos de los salones están clausurados. Damos clase en lo que era la sala de profesores que, a su vez, ha sido laboratorio y sala de informática. Entonces, tenemos un lugar sumamente limitado: está el servidor, una heladera, una pileta; los enchufes no funcionan, no se puede enchufar un caloventilador porque salta la térmica. Los chicos están en clase con bufanda y gorro y con los pies apoyados en las sillas, porque sube mucha humedad de los pisos. Ayer de tarde uno de los contenedores que estamos usando como aula se inundó y tuvimos a la mitad de los alumnos desplazados hacia un costado. En días como ayer, que llovía mucho, no hay un lugar físico en el que los chiquilines puedan estar. La batería de baños también funciona en un contenedor. Entonces, para ir al baño desde un aula tienen, sí o sí, que exponerse a la lluvia; no tienen otra manera que cruzar el patio. Si bien hay una galería con techito, solo va desde la entrada a las aulas.

Tres de las aulas que se alquilaron durante años están clausuradas, con los pisos hundidos. Sabemos que la empresa no las ha podido sacar por inconvenientes con el vecino. Los salones que son de material tienen unas rajaduras muy importantes en el techo, que generan una catarata de agua. Ayer mirábamos desde la puerta del laboratorio

que el agua drenaba hacia adentro a mares. Para que tengan una idea, pasamos un marcador de pizarra de un salón a otro, a través de esas rajaduras.

Esto nos preocupa mucho. Los chiquilines son los que están toda la tarde ahí. Los docentes vamos cuarenta y cinco minutos a dar una clase, pero los alumnos están toda la tarde. A pesar de esto están bien, están felices, estudian y van todos los días; de hecho, tienen una asistencia muy destacada. Ayer, con la situación climática que había, en una de las clases de 2º tuve veinte alumnos, que es más de la mitad de los chiquilines.

Estas situaciones nos llevan a exigir un nuevo liceo en condiciones adecuadas, pero no sabemos qué tipo de liceo tendremos. Hay un predio del cual la Intendencia está en conocimiento. Queremos saber qué salones tendrá, para qué cantidad de grupos, si tendrá laboratorios, si tendrá sala de informática, con qué batería de baños contará, si será un liceo de material o si será prefabricado, como el de Las Piedras o el de La Barra de Maldonado. Todo eso nos preocupa, así como lo que queda por delante para que los chiquilines puedan asistir sin la preocupación de si se cae un revoque. No está bueno que los chiquilines estén estudiando así.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Entiendo la preocupación. Lamentablemente, son muchos los edificios que están en esa situación riesgosa.

Algunas de mis dudas ya fueron contestadas a lo largo de la exposición. Veo que la denuncia la hicieron, porque hay una respuesta y hay arquitectos tratando de mejorar el edificio. Me gustaría conocer la situación del terreno, porque no se puede pensar en construir en un terreno que no sea de Secundaria. Han dicho que el actual edificio del liceo pertenece a la iglesia.

A su vez, quisiera saber si fueron las autoridades de Secundaria, más allá de los arquitectos, a efectos de constatar lo que acaban de decir.

Por último, me gustaría saber si solicitaron audiencia en la Comisión de Presupuesto, integrada con la de Hacienda, que está estudiando el tema presupuestal, que tanto ha dado que hablar en esta rendición de cuentas. Estamos hablando del presupuesto para la construcción de un liceo que, por la situación que plantean, no queda duda de que es necesario.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Vivo en Las Piedras, y no sé cuál era el problema con su liceo. Creo que, en general, la situación edilicia es bastante buena, por lo menos en los cinco liceos que yo conozco y en las dos y media UTU que hay. Además, en estos años, en la zona se han abierto unos cuantos centros educativos; en particular, muy cerquita de Juanicó, la UTU de Vista Linda, que era una obra que estaba detenida, y ahora se está construyendo el liceo N° 2 en Progreso. Digo esto porque es una zona donde vive mucha gente y, además, ha recibido a mucha gente.

En el departamento tenemos algunas situaciones parecidas a la de Juanicó. Recuerdo que en la comisión también se planteó el caso de San Bautista, que tenía una situación muy parecida con un local de alquiler, una galería. El liceo, que se abrió en el año 2007, funcionaba en la escuela, y a partir de 2008 comenzó a funcionar en una galería, que se llueve. Creo que estas, junto con Casarino, deben ser las tres situaciones más complicadas que tenemos en el departamento.

El año pasado recibimos una consulta de parte de un edil para ver si la obra del liceo de Juanicó se encontraba incluida en el presupuesto. Nosotros trasmitimos lo que encontramos: que no estaba incluida. Habría que revisar si estaba contemplada en el presupuesto anterior, pero sinceramente, no lo revisé. Nos enteramos de esta situación por un correo que nos enviaron. A su vez, consultamos en la Junta Departamental si

existía un trámite por el terreno y podemos decir que no, por lo menos desde el punto de vista formal. Puede existir la intención o que se haya realizado alguna consulta por parte de Educación Secundaria para ver si tal o cual padrón es municipal, pero en la Junta Departamental no existe un expediente al respecto.

SEÑORA MAYO (Mariana).- Sí, existe, y aquí tenemos los datos.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Hasta el momento en que habíamos consultado, no existía. Si ahora existe, me alegro; es una buena noticia.

También tenemos la declaración que hizo el consejero Landoni, que vimos en la página de Educación Secundaria. Creo que lo que hay es un compromiso de parte de las autoridades para construir un liceo nuevo.

Generalmente, lo que se hace antes de aprobar el proyecto es mantener reuniones con la comunidad. En esas reuniones se plantea el proyecto y se busca siempre que la comunidad esté de acuerdo, como parece lógico y razonable, mucho más en este caso en el que, además, hay un Consejo de Participación que funciona y que se reúne, algo que no pasa en todos los liceos. Lamentablemente, en muchos liceos, a veces por miedo de los directores o por desconocimiento de los derechos que tienen los estudiantes, los docentes y los padres, no se convoca. Por lo tanto, creo que está buenísimo que los estudiantes, los padres y los docentes estén preocupados por esta situación.

Nunca concurrí al centro porque siempre digo que los diputados no tenemos que ir adonde no nos llaman. Si nos convocan, por supuesto que vamos a estar ahí. Creo que hubo una reunión, pero como estábamos en plena votación de la rendición de cuentas, no pudimos ir. Pero, más allá de eso, hemos tomado conocimiento del tema y creo que ahora queda ver si es posible la realización de la obra -está en el compromiso-, porque una obra de estas no es económica.

Otro tema que quiero dejar sentado en la versión taquigráfica es la desidia que existe de parte del arrendatario, porque acá hay una responsabilidad clara de quien alquila el local. Cuando uno alquila algo, se hace responsable por lo que alquila. Sin embargo, lo que existe acá es una necesidad muy grande de parte de las instituciones públicas por tener un espacio, y los que conocen Juanicó saben que no hay otro espacio posible para desarrollar esta tarea. Por lo tanto, eso se utiliza porque saben que Educación Secundaria no va a decir: "Dejamos de alquilar", porque adónde manda a los gurises. Creo que en este caso hay una responsabilidad. Los arreglos que se hicieron deberían haber corrido por parte del arrendatario y no fue así, o por lo menos esto me informaron. Quien tiene que mantener el inmueble en condiciones es el arrendatario, no el que alquila, y esto vale para la administración pública y para los particulares, pero no es excusa para la situación que se está viviendo.

La Administración hizo las inversiones, y es una pena que se haya gastado un montón de plata y que hoy estén en la situación que están; realmente es doloroso, porque creo que nadie quiere esto. No creo que haya habido falta de voluntad, pero si fueron los arquitectos y realizaron un control -como nos están diciendo-, no entiendo cómo ahora se está viviendo esta situación. En algún momento alguien falló -los arquitectos, la administración o la empresa- ; supongo que tiene que haber una respuesta de parte de la empresa que hizo las reparaciones. Me hago estas preguntas porque, como ustedes, quiero una mejor educación pública para todos. Yo fui estudiante de la educación pública, me formé en la educación pública y di clases en la educación pública. Así que en esto estamos todos intentando que las cosas salgan lo mejor posible.

Esperamos que el Consejo tome nota de esto y, sin duda, le vamos a hacer llegar la versión taquigráfica de la Comisión para que tenga de primera mano lo que ustedes nos están planteando y también para ver cuál es la respuesta.

Reitero que, por lo menos en Canelones, siempre que se ha hecho un liceo nuevo, previamente hemos tenido -por lo menos en San Bautista ocurrió así- una reunión con la comunidad planteando el proyecto, y luego se abrió la licitación y el llamado

Me gustaría tener certeza de la fecha porque, por lo menos en lo personal, tengo muchas dudas, ya que en el Parlamento votamos el presupuesto para el año 2017 y se supone que en el año 2017 vamos a votar el presupuesto para los años 2018 y 2019. Si bien está el compromiso, no tengo la seguridad de que estén esos recursos. Eso lo quiero dejar planteado porque no me gusta generar falsas expectativas, más allá de que hay un planteo muy concreto y público de parte del consejero Landoni que, por supuesto, conocemos, así como su buena voluntad, pero el que se encarga de las obras es el Codicén, que es el que define qué obras se hacen y cuáles no.

Me parece que deberíamos enviar la versión taquigráfica de esta sesión al área de infraestructura del Codicén para tener una respuesta, cuanto antes, de esta situación. Más allá de todo eso, nos comprometemos a trabajar con la Junta Departamental, aunque generalmente el problema del terreno es el menos importante a resolver, porque si los terrenos son de la intendencia, se le dan a la educación y, en algunos casos, se compran.

SEÑORA MAYO (Mariana).- Quisiéramos aclarar algunas cosas.

Educación Secundaria decía que el arrendatario tenía que hacerse cargo de los arreglos y el arrendatario decía que tenía que hacerlo Educación Secundaria, y así estábamos. Vimos el contrato -no lo trajimos- y dice -algo que nos pareció raro- que quien alquila debe hacerse cargo de los arreglos. Eso fue lo que firmaron. El consejero Landoni nos dijo: "Firman cualquier cosa", pero no lo firmamos nosotros; lo firmaron las autoridades de ese momento.

En cuanto al terreno, la solicitud ingresó a la Junta Departamental. La semana pasada estuvimos reunidos con Gabriela Garrido, quien estaba a la espera de que el consejero Landoni enviara la solicitud. Ahora, a través de un edil de la Junta Departamental, nos llegó la información de que ya ingresó a la oficina, pero todavía no se votó, y que eso va a llevar un proceso de aproximadamente dos meses. Nuestro interés es que se haga cuanto antes. No sabemos si se puede agilizar de alguna manera y por eso plantemos venir a esta comisión, si bien esta entrevista la solicitamos mucho antes de tener estas nuevas noticias sobre la posible realización del liceo.

Defendemos muchísimo la realización del nuevo liceo porque el año pasado teníamos alrededor de ciento cincuenta alumnos, este año son doscientos y, para el año siguiente, se espera que se tengan que abrir dos grupos más, porque ya se hicieron las reuniones de directores -si aquí hay algún profesor, lo sabrá mejor que yo- y se prevé que la intención de matricularse aumente; inclusive, habría liceos cercanos que también estarían enviando alumnos a este liceo. Por primera vez, este año el liceo de Juanicó tuvo que abrir tres grupos de 1°, dos grupos de 2°, dos grupos de 3° y dos grupos de 4°, y el año próximo tendríamos tres grupos de 1°, tres de 2°, dos de 3° y dos de 4°. Lugar en el edificio en que está el liceo, no hay. Pero, más allá de que se solucionen esos dos salones -como funciona en doble turno, tal vez se puedan acomodar los grupos para que puedan estar todos-, creemos que los arreglos que se hagan no van a dar resultado porque las características de cimentación del edificio no son buenas y cada vez que

llueve o cada vez que hay viento, aparecen nuevamente los problemas. En el año 2011 se hundió todo el piso y hubo que tener el liceo cerrado por un buen tiempo.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Actualmente la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda del Senado está considerando el proyecto de ley de rendición de cuentas. Quizás puedan ser recibidos por ellos y hacer hincapié en este tema para tratarlo cuando vayan las autoridades -no sé si ya fueron- y presionar, porque el planteo que hacen es serio.

SEÑORA MAYO (Mariana).- Este Consejo viene funcionando hace mucho tiempo y estamos muy comprometidos con el liceo. Hemos tratado, desde nuestro lugar como padres y como integrantes de la comunidad hicimos todas las gestiones ante la intendencia para ubicar un terreno accesible para la construcción del liceo. La intendencia nos dio su validación en el caso de que Educación Secundaria lo solicitara e hiciera los trámites pertinentes para gestionar que ese terreno sea parte de Secundaria. Eso ya se hizo, pero quisimos llegar hasta acá porque, más que demostrar que estamos desconformes con cómo se han manejado las cosas no podemos hacer, y nos preocupa que se siga gastando dinero. Necesitamos que el problema se solucione ahora para poder arrancar el año que viene en el liceo actual hasta que se construya el nuevo. El consejero Landoni fue al liceo junto con Celsa Puentes. Allí solo estuvieron diez minutos -hay que decir las cosas como son-, filmaron un video y lo publicaron en la página del Consejo. Hasta ahora tenemos esas novedades, pero de manera informal. Lo que queremos es que nos llegue una comunicación formal de si el liceo se va a hacer, cómo, cuándo y dónde, aunque el lugar es lo más seguro que tenemos hasta el momento porque será en el terreno que hemos gestionado. Nos sigue la duda de si realmente está presupuestado para 2019 -quizás la comunidad pueda esperar hasta ese año, o no- y si se va a construir con materiales diferentes al que se nos propone ahora, que es con contenedores marítimos. Queremos tener una respuesta, por lo menos algo escrito, un compromiso de que en tal fecha el liceo va a estar.

Los padres de los doscientos alumnos que actualmente tiene el liceo están detrás de nosotros y, por ser sus representantes, de alguna manera nos exigen que les llevemos respuestas. Somos pocas caras visibles pero detrás hay una comunidad que necesita un liceo para recibir alumnos de seis escuelas rurales, lo que no es poca cosa. Hoy el alumnado es bajo pero esas seis escuelas rurales están en la zona de influencia de nuestro liceo; además, esos niños no podrían ir a otro lugar porque fracasarían. Soy docente y sé que hay una diferencia muy grande entre la escuela rural y la escuela común: los niños no se adaptan a cualquier liceo. Asimismo, a pesar de ser un liceo pequeño, algunos no se han adaptado; imaginen si tienen que ir a otro lugar. Nuestra preocupación va por varias ramas.

Agradecemos haber tenido esta oportunidad para compartir estas inquietudes con todos ustedes. Esperamos que sea útil y que podamos tener una respuesta segura a la brevedad. Salimos en la prensa y a los dos días Landoni salió a decir que el liceo iba a estar para que nos quedáramos contentos, pero eso fue solo al principio; no podemos abandonar la lucha que veníamos haciendo porque pasó un mes y el liceo sigue en iguales condiciones, o peores, de las que estaba. Estamos en setiembre, el año se va y los chiquilines lo van a terminar así. No creo que en estos meses puedan volver a utilizar esos salones.

Queremos que en 2017 se pueda dar clases en un lugar "adecuado", entre comillas. Según el arquitecto de Paemfe -que también se comunicó con el liceo-, una vez que esté el terreno la obra sale en ocho meses. Son todas cosas que nos han dicho pero no sabemos si es la verdad. Ustedes tienen otra realidad; el diputado Sabini habló muy

bien de los plazos y eso nos hace ver que quizás eso que nos dijeron, que nos había ilusionado, no sea tan así.

En definitiva, exigimos la formalidad de todo esto y que se concrete.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Educación y Cultura ha tomado debida nota de la situación. Queremos reconocer el trabajo del Comité de Participación del liceo; no es normal que se dé -como ha quedado demostrado aquí con otras instituciones-, por eso creemos que es muy importante valorarlo y destacarlo.

En cuanto al reclamo, es hábito en esta Comisión enviar la versión taquigráfica a las autoridades correspondientes, más allá de que quedan abiertos los canales de comunicación informales que todos tenemos con las autoridades para hacerles ver la emergencia en la cual está inmersa la comunidad educativa del liceo de Juanicó y que hagan los máximos esfuerzos para, por lo menos, ver satisfechas las expectativas que son: saber dónde y cuándo va a comenzar esta obra que, según las autoridades, está previsto que sea en este quinquenio.

La Comisión de Educación y Cultura les agradece su presencia y quedamos a las órdenes.

(Se retira de sala el Consejo de Participación del liceo de Juanicó)

(Ingresa a sala una delegación del colectivo Grupo Teatro del Oprimido, de Montevideo)

——La Comisión de Educación y Cultura de la bienvenida al Grupo Teatro del Oprimido, de Montevideo, a las señoras Sheila Atahides y Paula Rubido.

El señor diputado Sebastián Sabini realizó la convocatoria para que sean recibidas en este ámbito, lo que se ha dilatado un poco más de lo habitual en virtud de que el tratamiento de la rendición de cuentas insumió todo el tiempo del Parlamento, pero una vez terminado ese proceso, la Comisión fijó una fecha extraordinaria -los días habituales de reunión son los miércoles- para recibir a las delegaciones. Les pedimos disculpas por el atraso.

SEÑORA ATAHIDES (Sheila).- Junto con Paula Rubido, represento a GTO -Grupo Teatro del Oprimido- Montevideo, que surge en el año 2011 como colectivo político, antipatriarcal y feminista, y que trabaja con la herramienta de teatro del oprimido pensando en otras formas de lucha social, o sea, toma el teatro como un aporte para la lucha social.

El Teatro del Oprimido surge en la década del sesenta, con el dramaturgo pedagogo Augusto Boal, quien lo creó, y su idea es que cualquier ser humano puede hacer teatro. Habla de que somos teatro, actores y espectadores de nuestras propias acciones y no meros espectadores pasivos. Con relación a esta idea empezamos a trabajar con la propuesta de Teatro del Oprimido en diferentes lugares del país.

El Teatro del Oprimido tiene diferentes áreas, diferentes técnicas -teatro foro, teatro imagen, teatro invisible, teatro periodístico, arcoiris del deseo-, cada una de las cuales surge en diferentes momentos, sobre todo en la década de la dictadura brasilera. Luego, el dramaturgo fue exiliado y siguió desarrollando técnicas en Europa.

Una de las cuestiones que desarrolla es que a partir de los contextos sociales y políticos se empiezan a generar estrategias de cómo intervenir, cómo pensar y cómo estar en la sociedad, por decirlo de alguna manera.

El teatro legislativo surge en Brasil, cuando Augusto Boal era edil, y alcanzó a tener trece reformas constitucionales a partir de lo que el pueblo proponía -nosotros vinimos a plantear nuestra propuesta- a partir de la herramienta del teatro del oprimido.

En Porto, Portugal, también se aplicó esta metodología donde el colectivo Estudiantes en Préstamos, hicieron la misma metodología, presentaron las propuestas, y están como nosotros, recién presentándola a quienes corresponde.

(Ocupa la presidencia el señor representante Enzo Malán Castro)

SEÑORA RUBIDO (Paula).- Cuando en 2011 se plantea bajar la edad de imputabilidad por parte de Pedro Bordaberry, el Grupo se siente movilizado y comienza a pensar qué estrategia aplicar con el teatro. En esto nos unimos con la Comisión Nacional No a la Baja, a la que se le criticaba principalmente que no tenía una contrapropuesta. Es decir, la solución planteada era bajar la edad de imputabilidad, como una solución al problema de la seguridad, la Comisión estaba en contra, pero no tenía ninguna propuesta. Realmente, creíamos que bajar la edad de imputabilidad no era la solución al problema -era una solución mágica-, pero no teníamos otra solución.

Entonces, con la herramienta del teatro legislativo hicimos una recorrida por todo el país presentando una obra en la que el público, de manera simbólica, se transformaba en legislador. Una vez que se presentaba una obra, el público podía elaborar acciones concretas, parecidas a proyectos de ley, sobre los distintos temas que se mostraban en la obra. Se recorrieron nueve departamentos junto con la Comisión Nacional No a la Baja y cada vez que se presentaba la obra cada ciudadano, en una hoja, escribía acciones concretas para aportar a solucionar el conflicto planteado. Esto se pasaba a una célula metabolizadora -formada por integrantes de la Comisión Nacional No a la Baja, gente capacitada en elaboración de leyes- que sistematizaba todas esas propuestas y hacía diferentes bloques de temáticos.

Agrupamos las temáticas de la siguiente manera: propuestas de empleo y apoyo económico para jóvenes; políticas de participación juvenil; políticas culturales para jóvenes; políticas para jóvenes que cometieron delitos -es decir que hay iniciativas para antes de la privación de libertad y para los jóvenes que están en los locales del INAU- ; políticas culturales en general; políticas de empleo en general; políticas educativas en general, y políticas de comunicación, porque sentimos que los medios de comunicación influyen mucho, y a veces repiten sistemáticamente determinados hechos, generando en la sociedad la sensación de que el problema es mayor.

Para nosotros fue una experiencia sumamente positiva conocer la opinión de gente de muchos departamentos respecto a su realidad local. Estuvimos en Tacuarembó, Rivera, etcétera. Muchas veces se centraliza en lo que pasa en Montevideo, pero en el interior también pasan cosas. Decidimos democratizar el teatro legislativo para escuchar lo que pasa a nivel nacional y las distintas propuestas.

Como decía mi compañera, el Teatro del Oprimido intenta que todos seamos actores. El objetivo es, también, que todos tengamos claro que somos ciudadanos con capacidad de transformar nuestra sociedad. Comprometidos con eso, sentíamos que este era el momento oportuno para llevar el teatro legislativo a varios departamentos.

Queremos destacar que en ninguna de las reuniones la población planteó alguna medida represiva; todas las propuestas fueron de carácter educativo y recreativo. Nadie pidió más cárcel o más tiempo en la cárcel para los adolescentes. Para nosotros este no es un detalle menor; por el contrario, es algo sumamente importante. Inclusive, el título de la obra es "No es un problema menor".

Como decía, se sistematizaron todas las propuestas de la población y se hizo este librillo. Aquí figura cada una de las sesiones simbólicas y de las propuestas, que están agrupadas por temática.

El último eslabón de esta cadena es presentar este trabajo a los legisladores, porque nosotros somos un grupo artístico y no tenemos las herramientas necesarias para materializarlo. Estamos supercontentos por presentarlo. Si algún legislador puede materializar alguna propuesta, sería sumamente positivo para nosotros y para todas las personas que formaron parte de este proceso: la gente de la comisión y del grupo de teatro y los ciudadanos que participaron de la experiencia simbólica del teatro legislativo. Es la primera vez que esto se hace en Uruguay pero, como decía Sheila, ya se hizo en Brasil, y se aprobaron trece proyectos; en Portugal también se realizó. Es decir que esta no es una propuesta loca de un grupo de jóvenes; hay historia y antecedentes que marcan que se pueden hacer cosas desde el teatro.

SEÑORA ATAHIDES (Sheila).- La publicación se llama "Bajar del drama a la propuesta". Tiene que ver con un montón de cuestiones que para la sociedad son un drama y que muchas veces se quieren resolver de la manera más fácil, sin una reflexión o sin dialogar con el otro, con el que está en el barrio.

Si se hiciera un teatro legislativo para las situaciones de violencia doméstica, sucedería lo mismo. Nuestra intención es que el teatro legislativo sea una herramienta acercada al pueblo, como en algún momento quizá fueron los cabildos. Para las personas -había de todas las edades, desde niños hasta personas de tercera edad- que participaron de esta propuesta fue muy importante que el proceso terminara con la presentación del documento aquí, tal como lo estamos haciendo ahora. En realidad, no creían mucho que pudiésemos llegar a estar acá, hablando de esto con ustedes. Así que queremos agradecerles esta oportunidad. Como recién dijo Paula, para nosotros, que estamos representando a todas esas personas -no solo al grupo de teatro-, esta instancia es muy importante.

Les vamos a dejar el material para que lo analicen y nos consulten. No son muy locas las propuestas que presentamos; tienen que ver con la inclusión, la educación y la cultura.

También quiero acotar que la semana pasada participamos en un debate sobre seguridad y convivencia. Hace dos o tres meses que se habla de más o menos cárceles, de más o menos medidas preventivas. Justo ahora -y no es solamente por casualidad-, les presentamos esta propuesta.

SEÑORA RUBIDO (Paula).- Quiero aclarar que planteamos algunas ideas nuevas y, también, consejos y reformas de cosas que ya existen.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Celebro conocerlas y tomar contacto con su propuesta. Me gusta lo que hacen; hay que sensibilizar de alguna manera.

Me alegra que haya un reconocimiento del tema que acaban de mencionar, porque antes no lo había. Sin embargo, me parece de justicia intelectual decir -trabajé en este tema, aunque del otro lado que ustedes; respeto ambas posiciones- que se simplificó el problema diciendo "No" a la baja de la edad de imputabilidad, cuando la propuesta era mucho más ambiciosa y abarcaba, inclusive, al área educativa.

Nosotros proponíamos la creación de un instituto de rehabilitación del menor adolescente, para que el que tenía una mala conducta o cometía un delito grave no fuera a una cárcel común. Luego, por suerte, el Poder Ejecutivo tomó esa idea y aprobamos -levantamos contentos la mano- el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.

Este organismo es muy bueno; es similar al instituto que proponíamos cuando planteamos la baja de la edad de imputabilidad de los menores. Nuestra propuesta era un combo: por encima de todo, nuestra intención era rehabilitar a los menores, pero también queríamos que estuvieran en un instituto en el que trabajara gente especializada en el tema. Lamentablemente, eso no sucede. Por televisión hemos visto esos famosos videos, que muestran que los menores han sido tratados de forma muy incorrecta. Así no se van a rehabilitar.

Como hay que dejar la cosas en claro, quiero que conste en la versión taquigráfica que nosotros entendíamos que si a los catorce años podían votar en una fuerza política para elegir nada menos que a sus representantes, con dieciséis años, el menor que cometía reiteradamente delitos -algunos graves como la rapiña o homicidio- también era consciente y podía ser rehabilitado. ¿Cuál era el problema que veíamos? Que si dejábamos a ese menor solo en las calles, iba a terminar asesinado o violentado por alguien que trataba de defenderse. Entonces, poco favor le hacíamos dejándolo en esa situación.

Entonces, por honestidad intelectual pido que cuando se haga referencia a la baja de la edad de imputabilidad se hable de todo. Me gustaría que se dijera que también proponíamos agravantes para los mayores que usaban a los menores para perpetrar delitos. Lamentablemente, lo siguen haciendo. Es más: cada vez son más pequeños los jóvenes que se inician en el mundo delictivo. ¿Por qué? Porque buscan ampararse en la minoridad de ese joven. Y, después, es muy difícil rescatar a ese menor.

También pedíamos el tiempo necesario de permanencia en ese instituto. Nosotros votamos la creación del Inisa, que no es más que el organismo que el sector de Pedro Bordaberry -al cual pertenezco- pedía.

Además, proponíamos que se mantuvieran en reserva y en secreto los antecedentes del menor, porque no es igual la situación del que incurrió en un pequeño delito que la del que cometió tres homicidios, como el que asesinó al empleado de La Pasiva.

(Diálogos)

——Se habló, pero ¿saben qué? Como tú dijiste, no se hablaba más que de atacar la propuesta por la edad y no por el cómo, por todo lo que ella era en su conjunto.

Yo elegí integrar la Comisión de Educación y Cultura porque entiendo que hay educar y tratar como corresponde a estos menores. Muchos de ellos han caído en el delito porque tienen un problema mayor. Entonces, hay que asistirlos. La realidad es que no los hemos asistido. Fuimos las primeras en levantar la mano cuando pasó por el Parlamento la creación del Inisa -ahora se habla de los defectos que tiene-, ya que recogía la misma idea misma que presentamos nosotros. Sin embargo, era más fácil combatir nuestra propuesta señalando solo la baja de la edad de imputabilidad -ahí, aparecían los malos-, sin señalar el resto.

El menor que comete delitos graves y gravísimos debe ser asistido, necesita nuestra atención. No lo podemos dejar a su libre albedrío, porque termina mal. Lamentablemente, muchos de ellos -lo vemos en las crónicas policiales- terminan perdiendo la vida en las calles, porque alguien que quiso defenderse de esa situación violenta termina con su vida.

Por lo tanto, queremos que cuando se haga referencia a la baja de la edad de imputabilidad -y pido respeto por el tema-, se hable de todo. Debe existir un instituto de rehabilitación con gente especializada, no con personas que dan golpizas; los videos que

muestras estos hechos ya los hemos visto en el Parlamento y los pasan permanentemente en la televisión. Es decir que aún no tenemos gente especializada para tratar a los menores que tienen problemas y que necesitan todo nuestro apoyo. Nosotros no queremos ir contra los menores; queremos ayudarlos. Dejarlos libres significa que estén cada vez peor o que encuentren la muerte, como lamentablemente ha sucedido con muchos de ellos

También hay que penalizar al adulto que se aprovecha de ellos. ¿Cómo no vamos a penalizar y agravar las penas al adulto que está a la vuelta de la esquina y manda al menor a perpetrar el delito? Por eso pedíamos un agravante.

Además, se deben guardar los antecedentes, porque hay menores que necesitan más tiempo para recuperarse. No es igual la situación de aquel que hizo un pequeño robo o una rapiña que no tuvo graves consecuencias, que la del que reiteradamente ha cometido homicidios.

Entonces, por honestidad intelectual pido que se hable de las personas y de las propuestas concretas en forma global. No las simplifiquemos, porque una verdad a medias no es una verdad.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Recibimos la propuesta del grupo de Teatro del Oprimido, fuimos a la presentación del libro y nos pareció importante que vinieran aquí a presentar el trabajo que realizaron, que fue bastante extenso ya que involucró a todo el territorio.

Creo que la Comisión no debe debatir hoy sobre este asunto que, además, ya fue zanjado por la ciudadanía. Sin embargo, como se planteó el tema, quiero dejar establecido que la propuesta -que implicaba una reforma constitucional; no era una simple ley- establecía que los adolescentes de dieciséis años deberían tener el mismo régimen penal que los adultos para los delitos graves. Me refiero a aplicar penas de veinte o veinticinco años a menores adolescentes. Es decir que se ponía el énfasis en las obligaciones y no en los derechos.

Por ejemplo, si un adolescente puede ser tratado como adulto a la hora de delinquir, por qué no puede tener propiedades, trabajar, casarse, votar o tener los derechos propios de la ciudadanía.

Por supuesto, todos queremos mejores institutos de rehabilitación, y el Frente se comprometió en ese sentido, pero me parece que cometeríamos un error si en lugar de escuchar a la delegación hiciéramos un monólogo en torno al tema. Creo que ese no es el objetivo, sino conocer las propuestas que desarrollaron los jóvenes con esta metodología, que es diferente. Además, quienes estamos en política, o militamos políticamente, sabemos que los jóvenes no tienen un gran enamoramiento del sistema político. Por lo tanto, creo que desarrollaron una tarea impresionante, porque lograr que cientos de personas -la mayoría jóvenes- hagan propuestas en lugares públicos sobre cómo mejorar un problema de inclusión de nuestra sociedad es muy importante. Además, han trabajado con sectores que están muy golpeados, ya que lo que no tienen muchos de esos chiquilines son derechos; muchos no tuvieron acceso a la salud y a la educación, no tuvieron vivienda y padecieron problemas de alimentación.

Por lo tanto, nosotros estamos convencidos de que el camino de la inflación penal no es el correcto; además, es el camino que siguió Uruguay en los últimos veinte años -desde 1995-, y no ha mejorado la seguridad de nuestra población, sino que ha empeorado.

Por supuesto, se trata de un debate muy profundo, pero no está bien que incluyamos a las integrantes de la delegación en esta discusión. De todos modos, como en el Parlamento todo lo que se dice queda grabado, me vi en la necesidad de responder a los comentarios realizados, ya que no quisiera que se pensara que estamos a favor de lo manifestado; el que calla otorga.

Por lo expuesto, solicito disculpas a la delegación, ya que no me parece lo mejor que los diputados intercambiemos opiniones entre nosotros.

Por otra parte, creo que debemos hacer llegar el trabajo que ustedes realizaron a las autoridades del Instituto Nacional de la Juventud, que es el que debe hacer la rectoría de las políticas públicas relativas a la juventud. Naturalmente, luego debemos analizarlo desde el punto de vista de nuestras competencias, ya que alguna de las temáticas abordadas puede ser convertida en ley. Digo esto porque los uruguayos tenemos la costumbre de hacer leyes para solucionar los problemas, aunque en ocasiones solo sería necesario mejorar las políticas que tenemos, y que no tienen que ver con las leyes; además, tenemos un marco normativo que nos habilita a hacer ciertas cosas.

Por lo tanto, quiero agradecerles todo lo que hicieron, ya que fue muy importante para los que estamos de este lado, que también respetamos a los que están del otro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de cederle la palabra a la señora diputada Montaner para contestar una alusión, quiero recordar a los señores diputados que estamos en la Comisión de Educación y Cultura, y que la delegación presentó uno de los contenidos en los que trabajó con el método del Teatro del Oprimido.

Por lo tanto, sería bueno que en lugar de enfrascarnos en una de las actividades que presentaron, nos centráramos en la propuesta realizada.

SEÑORA MONTANER (Susana).- En primer lugar, quiero dejar claro que felicito a la delegación por la propuesta.

En segundo término, quiero decir que hubo una alusión personal, porque las visitantes nombraron a una determinada persona. Por ello creo que es importante hacer la aclaración, ya que no se pueden confundir las propuestas. Por lo tanto, más que hacer política, debemos decir las cosas por su nombre. En ese sentido, entiendo que lo que manifesté está perfectamente encuadrado en el tema que estamos considerando.

Por supuesto, eso no quiere decir que no esté de acuerdo con la alternativa elegida por la delegación, ya que cuando se realiza una crítica, debe presentarse una propuesta, lo cual aplaudo y apoyo. De todos modos, no puedo dejar de aclarar los términos porque, como manifesté, las cosas hay que decirlas teniendo en cuenta el entorno en el que sucedieron, lo que aquí no ocurrió.

Por lo tanto -el señor diputado Sabini sabrá disculparme-, creo que las aclaraciones son de mérito y vienen al caso.

Sin duda, también quiero felicitarlas, porque por fin estoy escuchando una alternativa que me está convenciendo de que se puede lograr algo. De todos modos, debo decir que en este país las cosas no se llevaron a cabo, ni se dijeron como son, y el error se sigue cometiendo, porque se habla de forma muy parcial sobre algo que fue mucho más ambicioso y que apuntaba a ayudar a los jóvenes infractores.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quiero decir que en esta Comisión, generalmente, recibimos planteos que tienen que ver con la educación o la enseñanza, pero esta propuesta, claramente, está relacionada con la cultura de nuestro país, con la cultura patriarcal que siempre ha tenido, que prioriza lo caucásico y lo heterosexual.

Por tanto, creo que sacar de dentro de las personas algo que normalmente no sacarían -lo que se logró con este método- me parece espectacular y, de alguna manera, lo tenemos que generalizar.

Por esa razón, quisiera hacer algunas preguntas, ya que si bien alguna vez oí hablar del Teatro del Oprimido, lo hice de lejos.

En lo personal, soy del departamento de Soriano, y quisiera saber cómo se podría extender la propuesta en el país. También me gustaría saber cómo se sustenta o se financia el Colectivo Grupo de Teatro del Oprimido Montevideo.

Por otro lado, el tema que suscitó algunas discrepancias es uno de los tantos que se pueden abordar, porque también se puede encarar el tema de la violencia doméstica, u otros que tienen que ver con otros sectores o grupos. Sin duda, en Uruguay tenemos una cantidad de elementos que se pueden trabajar y potenciar para generar propuestas como las que propiciaron las integrantes de la delegación. En ese sentido, me gustaría saber qué se puede hacer en el interior del país, principalmente, en el interior profundo. En realidad, quienes viven en Montevideo -aunque en algunos barrios y en la periferia hay limitantes- tienen mayor acceso a diferente tipo de cosas, pero quienes viven, por ejemplo, en medio de Soriano, no tienen acceso a nada. Al lugar más lejos que pueden llegar algunos chiquilines es al liceo de Rodó, que es un pueblo de cinco mil habitantes. Esa es la salida que realizan esos chicos, porque no hay teatro, ni ninguna otra cosa. Por lo tanto, como no tienen forma de ser escuchados, terminan descreyendo de la gente y pensando que no hay razón para hacerlo porque nadie los va a escuchar, ya que no hay mecanismos que den resultados. Por eso me parece interesante que ustedes hayan elaborado una propuesta y la estén presentando.

Por lo tanto, quisiera saber cómo está organizado este colectivo y cómo se puede extender la propuesta. También quisiera que nos proporcionaran la página web a la que hicieron referencia, ya que nos gustaría conocer más el colectivo.

SEÑORA ATAHIDES (Sheila).- En realidad, reunimos dinero como podemos; hemos vendido pegotines, pins y remeras, y muchas veces sacamos plata de nuestro bolsillo.

Asimismo, para realizar algunos talleres de teatro obtuvimos fondos del Mides -del FIJ-, los que se utilizan para llegar a determinados lugares. Por ejemplo, el mes que viene vamos a empezar uno en el centro de privación de libertad Desafío; para ello presentamos la propuesta al FIJ, y ganamos, pero si no lo hubiéramos logrado, de todos modos, habríamos ido a realizar el taller, ya que estamos acostumbrados a que nadie nos financie; en realidad, lo hacemos como podemos.

Por otro lado, para llevar a cabo la propuesta de teatro legislativo contamos con el apoyo de la Fundación Rosa Luxemburgo y la Casa Bertolt Brecht. Ese fue el mayor monto económico que obtuvimos, y se utilizó para esa propuesta puntual.

Para realizar las otras propuestas buscamos, de manera puntual, la forma de llegar a los distintos barrios; en realidad, lo hacemos con ganas, con motivación y porque creemos que se puede llegar a la población y a la sociedad de otra manera. Esa es la razón por la que hacemos esto. De hecho, participamos de eventos a nivel internacional que son costeados por nosotros mismos.

SEÑORA RUBIDO (Paula).- El señor presidente preguntó cómo se puede dar continuidad a esta propuesta, pero como somos un grupo de teatro y no estamos relacionados a lo político partidario, sabemos que tenemos un límite.

En realidad, para nosotros es importante llegar a los distintos barrios, porque damos a los ciudadanos la posibilidad de expresarse; eso es parte de nuestro trabajo pero, en realidad, el llevarlo en práctica escapa a nuestras manos, porque no nos dedicamos a la política partidaria y no militamos en ningún partido. Por eso nuestro trabajo queda un poco a la deriva, y es la razón por la que no tenemos certezas en cuanto a cómo se puede dar continuidad a la propuesta. Lo que podemos decir es que las propuestas surgieron de debates de dos horas que se realizaron en cada localidad, y que se llevaron a cabo de manera sistematizada, ya que se contó con un equipo trabajando, que elaboró todo el material. De todos modos, no tenemos forma de darle continuidad, y por eso estamos aquí.

Como dijimos, muchas veces la política es algo que está alejado de los ciudadanos, y por ello para nosotros fue muy importante realizar la propuesta relativa a "yo soy un legislador", porque fue una forma de dar al pueblo un lugar en la toma de decisiones, que es algo que nos parece trascendental. En realidad, creemos que se dio poca información sobre la propuesta, pero no teníamos los medios de comunicación adecuados como para aclarar el panorama. Por tanto, consideramos que si algunas cosas no están claras no es porque no hagamos las cosas bien, sino porque quienes tienen acceso a los medios de comunicación y pueden salir en los canales de televisión, no lo hacen.

SEÑORA ATAHIDES (Sheila).- En realidad, es cierto que la gente está descreída; de hecho, nadie creía que nosotros pudiéramos llegar a esta instancia. Por tanto, si el ciudadano ve a los legisladores de manera tan lejana, se debe pensar en la forma de llegar a la ciudadanía. En esta ocasión fue a través de nosotras, pero puede ser a través de mucha gente, ya que con esta herramienta es posible tocar muchos temas. En realidad, nosotros abordamos este tema porque fue algo que nos afectó, pero en otras partes del mundo se realizaron propuestas de diversa índole; nosotros empezamos con esta, pero se puede abordar cualquier tema sobre el que cualquier pueblo o grupo tenga ganas de trabajar. Se trata de empezar a pensar cuál es el problema que se está identificando, cuál es el problema que se quiere resolver. A partir de ahí se crea una obra de teatro, de quince minutos o media hora, que representa el problema. A partir de esa obra, que se va presentando en diferentes lugares, van apareciendo opciones para resolver el problema. Eso es lo que plantea el Teatro del Oprimido. La idea no es que haya espectadores pasivos, que miran la obra y se quedan con lo que les parece y se van a su casa, sino que vean la obra y, si no están de acuerdo, planteen lo que hubieran hecho ellos. Entonces, se los hace pasar para que vean si es tan fácil resolver la situación como ellos piensan. De manera que pasan al frente, se transforman en los actores y proponen resolver el conflicto de otra manera. Allí comienzan a surgir las propuestas.

Voy a volver al libro. La obra trataba de los medios de comunicación, de cómo juegan en contra de algunas cuestiones, de la desconfianza que se genera, del consumismo, también fue un poco por el lado del capitalismo y cómo resolver todo esto. En una parte de la obra también se decía que había faltado plata y aparecía la figura de un adolescente. Unos decían que había que llamar a la policía. Otros sostenían que no había que llamar a la policía, sino que debían hablar con el adolescente. Entonces, un montón de personas de una misma ciudad o pueblo -fuimos a Tacuarembó, Rivera, Paysandú, Cerro Largo, Durazno- planteaban distintas alternativas. Había muchas propuestas pensadas desde el punto de vista socioeducativo; había propuestas culturales. Con todo esto se empieza a generar el debate. Por ejemplo, con respecto a la baja de la edad de imputabilidad se decía que esa no era una solución y que había que optar por tener más espacios públicos, otros lugares donde integrarnos, la posibilidad de

acceder a talleres culturales. Eso fue lo que se empezó a sistematizar. Entonces, se tiene en cuenta todo lo expresado y se concluye que la población, con respecto a ese tema, expresa determinadas propuestas; algunas ya están puestas en práctica y otras no. Es un ida y vuelta entre lo que se quiere resolver en el barrio, en el colectivo, en el pueblo, en la esquina y escuchar. Va por ese lado. Se puede trabajar cualquier tema que un grupo de personas entienda que es pertinente trabajar. Esto tiene que ver con sentirse oprimido por una situación. Por eso lo denominamos Teatro del Oprimido.

SEÑORA RUBIDO (Paula).- Los invitamos a leer las propuestas. Si tienen dudas o quieren profundizar en algo, estamos a disposición.

Cada vez que íbamos a una localidad, previamente, hacíamos una convocatoria. Concurrían personas de variada edad, de diferente posición política y distintas historias de vida. Había gente que nos contaba que tenía un sobrino preso y también gente que había sido víctima de determinadas situaciones. Creo que esa variedad de situaciones y opiniones les permitió construir juntos, agrupar alternativas. No queremos quedarnos en la dicotomía de que unos estén a favor y otros en contra; queremos que cada uno, con su historia, con lo que sabe, con lo que conoce, vaya, comente una obra, se relacione con otro que piensa totalmente distinto y construya colectivamente una alternativa. Creemos que eso es una de las cosas más ricas, es decir, poder dejar de ver al otro como una persona que piensa totalmente distinto a mí y con quien nunca voy a tener un punto de coincidencia y pasar a entender que si bien pensamos distinto, los dos somos parte de una localidad -por ejemplo, Tacuarembó, como en mi caso- y queremos que determinada situación se solucione.

También queríamos personalizar el problema, porque se dice que los menores delinquen y se habla de ellos y de sus padres. Al poner rostro a ese menor, al conocer su historia, ello nos permite dar un poco de humanidad al tema y ser conscientes de que son producto de nuestra sociedad y de que apartándolos y dándoles más medidas represivas no vamos a mejorar nada. Creemos que poder construir con el otro es un valor que se está dejando y que es muy importante recuperar. El trabajo colectivo, las organizaciones, apostar al trabajo barrial, escuchar a la persona que vive en el barrio y que todos los días está en ese barrio es importante.

SEÑORA ATAHIDES (Sheila).- Con respecto a cómo poder extender esta experiencia en el país, hace pocos meses la Casa Bertolt Brecht planteó algunas actividades para el interior del país referidas a medidas alternativas a la privación de libertad. Nos preguntaron si nosotros podíamos acompañar la propuesta, dando talleres de teatro periodístico y crear una obra con el grupo que habían formado y que participaba en diferentes lugares del país; hubo una instancia en Maldonado y otra en Florida. Nosotros dimos el taller de teatro periodístico. De ahí salió una obra que se representó en diferentes espacios públicos. No sé si lo dije anteriormente: nosotros representamos las obras en la calle; no actuamos en el escenario de un teatro, sino en la calle. Puede ser en una plaza, en una esquina, en la explanada de la Intendencia, en la explanada de la Universidad, en una canchita de fútbol. Vamos al barrio, a la calle. Nunca presentamos una obra arriba de un escenario.

Como decía, dimos esos talleres. Con las herramientas que les dimos, las personas que integraban ese grupo hicieron una obra y la llevaron a diferentes partes de su localidad. Insisto en que se puede tratar cualquier tema y en cualquier parte. Esa es otra forma de divulgación. Una vez que se trasmite la metodología, la idea, lo que en el Teatro del Oprimido se llama multiplicación, lo puede hacer cualquier persona que tenga ganas de hacerlo.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Las felicito por lo que hacen. Creo que esto tiene origen en el teatro griego. Así empezó. El famoso teatro griego consistía en llevar la cotidianeidad al teatro. Participaba todo el mundo. La gente escuchaba porque veía reflejada su realidad. Creo que eso es lo que están haciendo ustedes. Me parece muy bueno, muy participativo. Sobre todo, me parece muy bueno que abarquen todas las temáticas. Por suerte, no somos homogéneos; la nuestra es una sociedad muy rica. Por lo tanto, hay muchos temas para tratar. Esta es una manera de acercarse a la gente. No todos van al teatro, pero si ustedes van a la gente, seguramente, van a empezar a escuchar y a mirar el teatro.

De manera que me parece una muy buena iniciativa. Aplaudo la idea. Sobre todo, destaco que abarquen muchas temáticas, porque ¡vaya si se van a encontrar con realidades en el interior! Cada departamento tiene una realidad diferente. Lo sabemos los del norte profundo, como me gusta decirle a mi departamento, porque al norte del Río Negro tenemos una realidad diferente.

Reitero que me parece una muy buena idea y una manera de llegar a la gente, de que se sienta escuchada y representada en las propuestas de ustedes. Las felicito y les sugiero que aborden una temática constructiva y que forme parte de toda la sociedad.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión, les agradezco por haber hecho esta presentación en este marco de educación y cultura. Su propuesta es de cultura y promueve la cultura desde las localidades del interior del país, lo cual es importantísimo.

Se levanta la reunión.

===/